

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.-
Visto lo solicitado a fs. 21/22,

SE RESUELVE:

Modificar, a partir del 13 de octubre ppdo., en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5:

a) la Resolución N° 1240/99 en el sentido que, en lugar del doctor Hernán Luis Folgueiro que fue designado en planta permanente, se contrate al doctor Pedro Omar DIANI, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado,

b) la Resolución N° 1226/99 en el sentido que en lugar del doctor Pedro Omar Diani, se contrate al doctor Jorge GARCIA DAVINI, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo,

c) la Resolución N° 1225/99 en el sentido que en lugar del doctor Jorge García Davini, se contrate a la señorita Karina Beatriz BARTELLA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor.

Regístrese, hágase saber, agréguese copia de la presente a los expedientes nros. 1068/91 y 29956/96. Cumplido, archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION